



INICIATIVA IMPULSADA POR PVEM EN SAN LÁZARO

Avalan proteger derecho de niños

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Verde para reconocer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo familiar.

La reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca atender al millón 600 mil menores de edad que viven en situación de orfandad, de acuerdo con cifras del Inegi.

La diputada Eunice Monzón García, una de las promovedoras de la reforma, dijo que ésta va más allá de simplemente reconocer los derechos de la niñez desamparada, porque entre los puntos más destacados se encuentra la disposición



Foto: Especial

Diputados avalaron la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

para agilizar y simplificar los procedimientos de adopción, otorgando así a estos menores la oportunidad de encontrar un hogar estable y amoroso con mayor prontitud.

“Este nuevo marco normativo establece que las niñas, niños y adolescentes

que sean víctimas directas o indirectas y queden en situación de desamparo familiar, tendrán garantizada la prestación de servicios de atención, al menos los reconocidos en ley, que le permita una óptima inclusión al entorno social”, explicó Monzón García.